

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28166** *LE CAP CANAILLE, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 91/11 que se sigue a instancia de Olivia Bernarda Lastra López, contra Le Cap Canaille, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 22 de julio de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 5.054,59.- euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expído el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110060381-1